

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5813
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

23 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

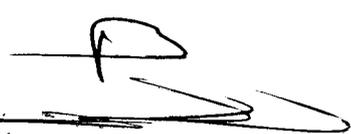
- 1.- El Decreto N° 5022 de fecha 15-11-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Héctor Muñoz Veliz.
- 2.- Memorándum N° 01 del Fiscal de fecha 19-12-2013, solicita primera Prorroga de 20 días a contar del 23-12-2013
- 3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** primera prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 23-12-2013 para que el Fiscal designado don Héctor Muñoz Veliz de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 5022 de fecha 15-11-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA GABINETE (S)
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sr. Héctor Muñoz Veliz.(Fiscal)
- 4.- Archivo